
EDICIONS INTERNACIONALS SEDOV

Materiales de las organizaciones trotskystas en el Estado español 1931-1940

Grupo Germinal

germinal_1917@yahoo.es

LA DUALIDAD DE PODERES EN LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA: LA CUESTIÓN DE LOS COMITÉS

Moulín

Enero de 1937

El proletariado careciendo de dirección desde el principio de la revolución, no ha dejado de retroceder ante la burguesía. Comité Central de Milicias como subcomisión de la Generalitat (finales de julio); Consejo Económico para “encauzar”, es decir para canalizar y aplastar la iniciativa de las masas (mayo-agosto); gobierno de unión sagrada con la CNT y el POUM (mediados de septiembre); gobierno con plenos poderes para acabar con la revolución (mediados de diciembre); éstas son las etapas de la contrarrevolución, tal como quedan representadas a través de los organismos representativos.

La sucesión de los organismos dirigentes de la Revolución Francesa, desde los Estados Generales hasta la Convención, tuvo un sentido inverso. Esta comparación muestra el carácter más democrático de la revolución francesa: el proletariado español, que no ha sabido dotarse del partido de la dictadura de clase, ha sido, hasta ahora, igualmente incapaz de dotarse de una organización representativa de base democrática. La fuerza de los sindicatos y las veleidades revolucionarias de la central anarquista, han hecho creer que, en España, esta base democrática que fueron en Rusia y en otros lugares los soviets, era imposible y a la vez superflua.

Puede que la unificación sindical que se esté preparando refuerce esta opinión en más de un militante. ¿Es la Alianza Obrera en el sentimiento de muchos algo más que la coordinación de las dos centrales sindicales? ¿No caminan igualmente los partidos políticos PS y PC hacia la unificación, el propio POUM. no reclamaba la fusión con ellos? ¿No está a punto de realizarse la Alianza de la juventud?

En realidad (y cada vez hay más camaradas que se dan cuenta de la realidad), a medida que se intensifican los llamamientos a la unidad, el proletariado se aleja del poder y la burguesía se prepara desde hace meses, para un nuevo e inesperado triunfo.

Bajo el signo de la “unidad antifascista”, el gobierno CNT-Tarradellas-Nin ha disuelto el Comité Local de milicias y ha restablecido el código militar de la monarquía, etc.

Bajo el signo de la unidad sindical, se está reforzando el peso específico de la burocracia sindical, que se orienta hacia el corporativismo y se dispone a hacer retroceder el movimiento de emancipación política y económica del proletariado y de los pequeños campesinos.

Bajo el signo de la unidad, el consejo de coordinación de las Juventudes Unificadas (estalinista) y de las Juventudes Libertarias, contiene las tendencias revolucionarias, sobre todo entre estas últimas, para no hablar de la consigna de Alianza nacional de la juventud española.

De la misma forma, el mando único en el ejército, a pesar de que no se ha realizado más que en el papel, significa, en las actuales condiciones, la sumisión del proletariado a la burguesía liberal, el estancamiento de las operaciones militares y la preparación de un vergonzoso armisticio.

La unidad antifascista se ha revelado como la unidad anticomunista, antirrevolucionaria. El problema de la unidad del proletariado sigue en el tapete, más fuerte, más urgente que nunca.

Las Alianzas Obreras

En octubre de 1934, las Alianzas Obreras, representaron, en cierta medida, la unión democrática y eficaz de las fuerzas proletarias. Debieron su existencia ante todo a la agitación de los bolcheviques-leninistas, a los que se añadió en Cataluña el Bloque Obrero y Campesino de Maurin. Pero los anarquistas se negaron a participar y los socialistas negaron a las Alianzas Obreras su carácter de organismo de poder proletario. El sectarismo de las organizaciones hizo a menudo que fueran más organismos locales, que enlace de soviets.

La doble debilidad de las Alianzas Obreras fue la falta de una dirección central, nacional, así como de organismos de frente único por la base. La teoría según la cual en España “a nivel local”, el frente único no debe hacerse ni en la cumbre ni en la base, es evidentemente absurda. Gracias a

los esfuerzos de la burocracia, la existencia de las Alianzas Obreras fue en muchos lugares puramente nominal y ficticia. Además estaban dominadas por los socialistas, que se negaron a poner sus armas a su disposición. Como se sabe, los estalinistas bautizaron a las Alianzas Obreras (que constituían, a pesar de su debilidad los organismos de lucha más elevados que había conseguido levantar el proletariado español hasta entonces) como “las Santas Alianzas de la Contrarrevolución”, para luego acabar entrando en ellas algunos días antes de la insurrección de octubre. La historia de esta última ha mostrado las virtudes y las debilidades de las Alianzas Obreras.

En mayo de 1936, en el congreso de Zaragoza, la CNT votó una resolución preconizando las Alianzas Obreras¹, pero esto no fue más que la deformación burocrática del proyecto de la minoría de izquierda, que había pedido unidad de acción por la base, o por lo menos “a nivel intermedio”, pero que capituló en el congreso a falta de una base ideológica firme. La entrada de la CNT en el gobierno contrarrevolucionario de Madrid, se efectuó gracias a la evolución de la Alianza Obrera. La unidad burocrática de las centrales sindicales, se situará en este sentido.

La revolución de julio

La revolución de julio, respuesta improvisada al golpe de Estado fascista, hizo surgir comités de muchos tipos. Los Comités locales acabaron sustituyendo a los ayuntamientos burgueses, asegurando, por otra parte, las funciones ejecutiva, judicial, etc... del estado. La revolución, aunque duplicó momentáneamente el carácter represivo del estado, democratizó y descentralizó extremadamente sus funciones.

El *Comité Central de Milicias*, fue, por una parte, la expresión de la victoria de la insurrección antifascista, y por otra la permanencia del esqueleto del aparato burgués. Se trataba de las “vacaciones de la legalidad burguesa”, pero no una abolición pura y simple. Durante las primeras semanas, el régimen de dualidad de poder (burguesía y proletariado) establecido por las jornadas de julio, se expresó por la colaboración de la pequeña burguesía y el proletariado.

Pero en la medida en que se reforzaron las bases del estado burgués, que se habían conmovido fuertemente, se invirtió el carácter de la colaboración, el colaborador no fue ya la burguesía, sino el proletariado. Algunos días después de la formación del gobierno de septiembre, es disuelto el Comité

¹ En este Congreso, la CNT defendió en realidad bajo el concepto de Alianza Obrera Revolucionaria, *la unidad sindical, y la necesidad de aliarse con la UGT*, pero olvidaba la consigna de Alianza Obrera que en el 34 había propiciado un pacto con los marxistas, y que sólo explícitamente seguía defendiendo el POUM. (Veáse *La Nueva Era*, nº 1, enero 1936, J. Maurin “La Alianza Obrera”).

Central de Milicias. Desde entonces, el régimen de dualidad de poder se expresa por medio de la existencia del gobierno burgués y de los múltiples comités, que entraron en una fase de lucha cada vez más aguda, y en la que las direcciones de los partidos (incluido el POUM) y de los sindicatos (incluidas la CNT y la FAI) tomaron efectivamente partido por la burguesía reaccionaria.

Después de la disolución de los comités locales de Milicias, siguieron existiendo los siguientes comités:

1.- Comités en los *cuarteles* de la policía, etc. Estos comités eran una garantía, aunque relativa e insuficiente, contra el empleo de la fuerza armada del estado burgués contra el proletariado.

2.- Comités *en las fábricas "colectivizadas"*. Estos comités tuvieron que soportar la suficiencia y el nepotismo de la burocracia, así como la incapacidad de los obreros para administrar la economía sin un período previo de educación (control obrero). Su inactividad e incompetencia los condujeron al desplazamiento por parte de la reacción, salvo en los períodos de recrudescimiento de la ola revolucionaria.

3.- Comités de *Control Obrero*. Estos comités existen generalmente en las empresas más importantes que, generalmente, no han sido colectivizadas. El control sindical de los bancos es casi nulo. Lo mismo ocurre con el pequeño comercio.

4.- Comités de *casas*, en Madrid. Estos comités sufren de las mismas veleidades burocráticas, pero ejecutan un trabajo de represión, vigilancia, ayuda médica, etc. Están centralizados por un sistema de delegaciones de distrito.

5.- Comités *locales*, subsisten sobre todo en Aragón, en Levante, etc.

6.- Comités de *milicianos*, en diferentes frentes (Sierra, Aragón, etc.).

7.- Comités de *campesinos*. Existen en muchos lugares, debido a la colectivización de la producción y del comercio y el aprovisionamiento. En lucha contra el estado y la burocracia sindical.

Las principales debilidades de todos estos comités fue la falta de un partido revolucionario que constituyese la base ideológica común de sus mejores elementos. El anarquismo dominaba la mayor parte de ellos en Cataluña y Levante. Sin llegar a comprender el problema del estado, estos comités se

dejaron aplastar por él. Los anarquistas, que aceptan colaborar en el estado burgués, siempre se negaron a la coordinación regional, etc... de estos comités, que se convirtieron en autoritarios sin ser democráticos.

Hoy día, hacen creer a los obreros que el período de la lucha de clases (que jamás han reconocido) ha terminado, que la patronal está liquidada, ya que acepta puestos en los comités y las fábricas, con igual remuneración que la de los obreros. Hoy más que nunca, la preocupación central del proletariado debe ser política, no económica. Mejor aún, los problemas económicos encuentran, mejor que nunca, su solución en la lucha política.

El POUM jamás ha comprendido que el problema de los comités, su mantenimiento a todo precio, su transformación en organismos verdaderamente democráticos y de alto valor para la lucha, constituye el problema central de la revolución. Más aún, ha colocado su firma debajo del decreto de disolución de los comités de milicias locales. Ofrece su colaboración al gobierno reaccionario de la Generalitat, sin dejar de predicar, de forma abstracta y con muchas reservas, la formación de una Asamblea de comités: para reunir a una asamblea semejante, primero hay que construir los comités, construirlos mejor, en todos los sitios en los que las masas luchan por sus condiciones de vida. El POUM es incapaz de actuar en este sentido de forma sistemática y consecuente². La más pequeña amenaza de la reacción le hace retroceder. La más pequeña posibilidad de colaboración le hace abandonar su arsenal de consignas leninistas.

“¡Viva el estado fuerte, abajo los comités!”, grita la reacción.

“¡Abajo este estado, vivan los comités reconstruidos, politizados, democráticos, estructurados, ampliados a todas las funciones de la vida pública, instrumentos de la toma del poder por el proletariado!” (ésta es la consigna de los revolucionarios).

Edita: ***GRUPO GERMINAL (en defensa del marxismo)***

Para contactar con nosotros: germinal1917@yahoo.es

Visita nuestra página: www.grup-germinal.org

² Más aún, el POUM sólo lanza la consigna de una Asamblea de los comités en relación con la Constituyente. Así, pues, el establecimiento de una constitución no es más que una necesidad secundaria entre todas las tareas que tendría que cumplir el futuro organismo central representativo del proletariado.